



Apoyo a los astilleros españoles

Una sentencia del Tribunal de la Unión Europea desestima el recurso de los astilleros holandeses contra el 'tax lease' español

- La decisión del Tribunal de la Unión Europea ratifica el sistema 'tax-lease' español actualmente en vigor y refuerza su validez y seguridad jurídica.
- La sentencia afianza la posición de los astilleros españoles ante armadores, entidades financieras e inversores y demuestra que el sector naval español ha logrado un sistema estable y seguro que genera confianza.
- Hasta la fecha se han formalizado un total de 12 estructuras con el nuevo sistema de tax lease, para contratos que en su conjunto suman más de 309 millones de euros y son generadores de aproximadamente 1.370.000 horas de trabajo.
- El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, considera que la decisión del Tribunal de Luxemburgo demuestra que el sistema negociado entre el Gobierno de España y la Comisión Europea goza de plena validez y seguridad jurídica.

09.12.14. El Tribunal de la Unión Europea ha rechazado hoy martes el recurso de los astilleros holandeses para que la Comisión Europea abriese un procedimiento de investigación sobre la medida de amortización anticipada para la financiación de activos (aplicable a buques), que fue

autorizada por la Comisión Europea el 20 de noviembre de 2012. Esta decisión fue recurrida el pasado 8 de marzo de 2013 por la Asociación de astilleros holandeses (Netherland Maritime Association). Hoy la sentencia del Tribunal de la Unión Europea ha rechazado esta demanda.

El Tribunal de la UE ratifica así el sistema de 'tax lease' español actualmente en vigor. El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, ha mostrado su satisfacción por la decisión y ha resaltado que "demuestra que el trabajo conjunto del sector y el Gobierno de España ha dado como resultado una medida de aplicación general, aplicable entre otros activos a buques, y que goza de plena seguridad jurídica".

El Gobierno de España aprobó hace dos años el nuevo 'tax lease' fruto de un trabajo conjunto con otras administraciones y con el propio sector, en una acción que resultó de vital importancia para afianzar la confianza en la construcción naval española.

La sentencia da la razón a la Comisión Europea y afianza la posición de los astilleros españoles ante armadores, entidades financieras e inversores. El ministro Soria sostiene que el esfuerzo conjunto de la Administración y el sector naval español ha logrado un sistema estable y seguro, que genera confianza y, además, el único en Europa que tiene el total respaldo de la Comisión.

Hasta la fecha se han formalizado un total de 12 estructuras con el nuevo sistema de tax lease, para contratos que en su conjunto suman más de 309 millones de euros y son generadores de aproximadamente 1.370.000 horas de trabajo. Hasta el momento, en todas ellas están participando como inversores empresas españolas de primer nivel. Asimismo, se espera que a todos estos datos se añadan en breve los de nuevos contratos cuyas estructuras de tax lease están actualmente siendo objeto de negociación por parte de los astilleros.